

## TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C. SALA CUARTA CIVIL DE DECISIÓN AVISO DE SALA ORDINARIA No. 021 de 2023

La suscrita ponente, cita a las Magistradas Aida Victoria Lozano Rico y Clara Inés Márquez Bulla a la Sala Civil de Decisión ordinaria que se llevará a cabo el **ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 9:30 a.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS						
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN		
11001220300020230090100	TUTELA PRIMERA INSTANCIA Discusión y aprobación	PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	JUZGADO DÉCIMO (10°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
11001220300020230125800	TUTELA PRIMERA INSTANCIA Discusión y aprobación	GABRIEL ROBERTO OSPINO PINEDA	JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ			
11001220300020230127900	TUTELA PRIMERA INSTANCIA Discusión y aprobación	HELENA ROBLEDO GÓMEZ	TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ			
11001310304120230020501	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Discusión y aprobación	KATERINE ANDREA PALMA RIPOLL	JUZGADO CINCUENTA Y DOS (52) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ			
11001310302120230011002	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Discusión y aprobación	DIPROMÉDICOS S.A.S.	HOSPITAL MILITAR CENTRAL			

11001340300120230009902	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Discusión y aprobación	MARIELA MARGARITA FORTICH PÉREZ	ECOPETROL S.A.			
11001310304220230022301	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Discusión y aprobación	MARÍA DEL ROSARIO OSORIO RUÍZ y LAURA CARMIÑA ROJAS DENNIS	GIANCARLO BRACCIA ÁVILA y JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ			
PROCESOS CIVILES						
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		
11001310302220130067103	VERBAL (Aprobación)	CONVINOR S.A.S.	DORA MARÍA VERGARA DE CAMACHO Y OTRO			
11001319900320200236201	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (Aprobación)	CARLOS EDUARDO ESCALLÓN ÁVILA	LIBERTY SEGUROS			

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de las Magistradas convocadas, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignen en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023).** 

**LUZ STELLA AGRAY VARGAS** 

Magistrada

Firmado Por:
Luz Stella Agray Vargas
Magistrada
Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 931689e1250bc4f2fc2a8a826227d8f11d07247adac9621b8182089f2edee5b5

Documento generado en 07/06/2023 04:44:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica